PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL - CURSO 2013-2014

Inscripciones e información

- Días del **13 al 22 de enero** de 2014 ambos inclusive
- Las personas aspirantes deberán abonar los derechos de examen para la prueba de acceso en el momento de la matrícula.
- El último día para hacer efectivos los derechos de examen será el **24 de enero** de 2014.
- En un mismo curso escolar una persona no se podrá inscribir en las pruebas de acceso en más de una Comunidad Autónoma, el incumplimiento de esta condición supondrá la anulación de la inscripción. Para certificar dicha circunstancia deberá cumplimentar la declaración que se recoge en el anexo I de la resolución.

Listado de admitidos y excluidos.

- La **lista provisional de admitidos y excluidos** se publicará el día 21 de marzo de 2014.
- **Reclamaciones** a la lista de admitidos y excluidos: 24 y 25 de marzo 2014.
- **Lista definitiva de admitidos**: 11 de abril a las 12h de 2014

Resolución de exenciones.

- La resolución provisional de las exenciones a la prueba: día **21 de marzo** de 2014.
- Reclamaciones a la resolución de exenciones: días **24 y 25 de marzo**.
- Listado definitivo de exenciones: **11 de abril a las 12:00 horas**.

Lugares de publicación.

- Álava: IEFPS Mendizabala GLHBI, Ctra. de Lasarte, s/n. Vitoria-Gasteiz.
- **Bizkaia: IES Emilio Campuzano BHI, c/ Santos Juanes, 7. Bilbao.**
- Gipuzkoa: IEFPS Easo GLHBI, Avda. Felipe IV, 1. Donostia-San Sebastián.

y en las páginas web: www.hezkuntza.net o www.euskadi.net/lanbidez.

Aportación de documentos relativo a las exenciones para aquellos alumnos que habiéndose inscrito en la prueba de acceso a ciclos formativos en el período correspondiente, estén matriculados en un ciclo de grado medio o en un programa de cualificación profesional inicial

- Desde el **día 2, hasta las 12:00 horas del día 5 de junio** de 2014, aquellos alumnos que habiéndose inscrito en la prueba de acceso a ciclos formativos en el período correspondiente, estén matriculados en un ciclo de grado medio o en un programa de cualificación profesional inicial, podrán aportar la documentación relativa a las exenciones que han solicitado en el período de inscripción a la prueba.
- La **entrega de la documentación citada** mediante el certificado según el modelo indicado en el anexo II, **se realizará por parte de los alumnos que estén cursando** el ciclo formativo o el PCPI **en un centro de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco,** en la secretaría de los centros mencionados.

- En el caso de los alumnos que cursen el ciclo formativo o el PCPI en un centro de la Comunidad Autónoma del País Vasco, será el centro en el que están matriculados el que mediante la aplicación informática al efecto hará llegar los referidos datos al tribunal

- El **listado del alumnado, que resulte exento**, se hará público el día **6 de junio a las 12:00 horas.**

Calendario de las pruebas a realizar

C.F. Grado Medio	C.F. Grado Superior	Día/Hora
Sociolingüística y Matemática	Parte común	**8 mayo 16:00 horas**
Científico-técnica	Parte específica	**9 junio 16:00 horas**

Lugar de realización de las pruebas:

- La prueba se realizará en el lugar que a cada persona se le indica en el listado definitivo de admitidos después de abonar derechos de examen.

Resultados de la prueba y reclamaciones.

- El día **19 de junio de 2014, a las 12:00 horas**, se harán públicos los **resultados**.

- A partir de ese momento y hasta el día **20 de junio**, a las 13:00 horas, quedará abierto el plazo para la realización de **reclamaciones**, las cuales se efectuarán en la secretaría de los centros arriba mencionados.

- La resolución de las reclamaciones será expuesta en los lugares mencionados el día **27 de junio** de 2014 a las 11:00 horas.

Certificado de las pruebas.

Aquellos/as alumnos/as que hayan superado la totalidad de la prueba podrán recoger los certificados acreditativos a partir del día **19 de junio** de 2014 en la secretaría del centro del territorio elegido en la solicitud, donde se hacen públicos los resultados. Los que solo hayan superado alguna de las partes será a partir del **día 27de junio.**